

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-REDS.T-PRIMERA CONVOCATORIA

"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION DE FORMATOS DE ATENCION INTEGRAL PARA HISTORIAS CLINICAS PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA"

En la Provincia de Tacna en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Red de Salud Tacna, sito en Av. Gregorio Albarracín N° 526, Distrito de Tacna –Tacna, siendo las 13:20 horas del día 13 de junio de 2025, el Oficial de Compra, que forma parte de la Dependencia Encargada de Contrataciones – DEC y designado mediante CARTA N° 058-2025-DEC-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA; encargado de la conducción del Procedimiento de Selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-REDS.T – PRIMERA CONVOCATORIA** por el **"SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION DE FORMATOS DE ATENCION INTEGRAL PARA HISTORIAS CLINICAS PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA"**, procedió con la apertura, admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento.

1. Del Registro de los participantes:

En este acto el Oficial de Compra da por iniciado la presente, haciendo mención que hasta las 23:59 horas del día 11 de junio de 2025 se han registrado electrónicamente al presente procedimiento de selección en el SEACE de la Pladicop, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10164121611	CUMPA LOYAGA JORGE ALBERTO	02/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10256758551	HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	05/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	07/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10440434431	ALVAREZ HERRERA PAOLA MARGARITA	05/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10441750272	VASQUEZ GOMEZ VALENTINA JULBIA	02/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10443275121	GUTIERREZ MARIÑOS CLAUDIA YANIRE	11/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20208568826	BAU GRAFIINVERSIONES S.R.L.	06/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	05/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20370452505	ANTARES E.I.R.L.	03/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L.	02/06/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20460278504	CORPORACION GRAFICA BEYLOURDES SAC	04/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/06/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	05/06/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20509575518	IMPRESSING S.A.C.	09/06/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20519893330	GRAFICOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/06/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20533038388	CORPORACION COBIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COBIOS S.A.C.	03/06/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	03/06/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20600519515	INVERSIONES & MULTISERVICIOS LA SOLUCION AQP S.A.C.	02/06/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20601781507	CORPORACION L JOA S.A.C.	02/06/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	05/06/2025	Válido

21	Proveedor con RUC	20604448566	EDITORIAL SAN SEBASTIAN E.I.R.L.	02/06/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	09/06/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	02/06/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20607249939	G&L ELECTRIC TECHNOLOGY SAC	02/06/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	06/06/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	02/06/2025	Válido

26 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 21 a 26 Página 3 / 3.

1 2 3

2. De la Presentación de ofertas:

A continuación, se procedió a verificar el registro de las ofertas presentadas a través del SEACE de la Pladiscop, detallando las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	12/06/2025	05:36:35	20609897962	12/06/2025	05:36:45	Enviado	Valido
2	10441750272	VASQUEZ GOMEZ VALENTINA JULBIA	12/06/2025	23:06:24	10441750272	12/06/2025	23:06:55	Enviado	Valido
3	20562618008	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	12/06/2025	22:55:51	20562618008	12/06/2025	22:56:22	Enviado	Valido
4	20519893330	GRAFICOM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2025	17:54:27	20519893330	12/06/2025	18:00:14	Enviado	Valido
5	20460278504	CORPORACION GRAFICA BEYLOURDES SAC	12/06/2025	17:33:38	20460278504	12/06/2025	17:33:55	Enviado	Valido
6	10256758551	HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	12/06/2025	21:51:44	10256758551	12/06/2025	21:52:11	Enviado	Valido
7	10440434431	ALVAREZ HERRERA PAOLA MARGARITA	12/06/2025	23:57:22	10440434431	12/06/2025	23:57:31	Enviado	Valido
8	20463595004	GRAFINDUSTRIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/06/2025	23:35:14	20463595004	12/06/2025	23:35:31	Enviado	Valido
9	20509575518	IMPRESSING S.A.C.	12/06/2025	21:00:13	20509575518	12/06/2025	21:02:25	Enviado	Valido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9 Página 1 / 1.

3. De la Admisión de las ofertas:

Acto seguido se ha procedido a la apertura de las ofertas validas presentadas para verificar los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	d) Declaración jurada declarando que: i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y ii) no se encuentra impedido para contratar con estado (Anexo N° 3).	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 4).	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento (Anexo N° 5).	g) Oferta económica. (Anexo N° 6)	ADMISION DE OFERTA
POSTORES	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	
GRUPO MAVAR E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
VASQUEZ GOMEZ VALENTINA JULBIA	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

INVERSIONES IAKOB S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
GRAFICOM E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDO (1)
CORPORACION GRAFICA BEYLORDES SAC	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
ALVAREZ HERRERA PAOLA MARGARITA	SI	SI	NO	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO	NO ADMITIDO (2)
GRAFINDUSTRIA SCRLTDA.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
IMPRESSING S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

1. El postor **GRAFICOM E.I.R.L.**, adjunta en su oferta los Anexos de Declaraciones Juradas previstos en las bases con la firma en imagen pegada, que como se menciona en numeral 2.3.4. del Capítulo II de la Sección General de las Bases: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (*firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales*). *No se acepta insertar la imagen de una firma.*" Asimismo, no adjunta en su oferta el Anexo N° 6 Precio de la Oferta, que fue requerido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria del Capítulo II de las bases, donde se menciona que: "Los evaluadores verifican la presentación de los documentos señalados en el presente acápite. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.". Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA** al no cumplir con lo indicado en las bases.

2. El postor **ALVAREZ HERRERA PAOLA MARGARITA**, no adjunta en su oferta el documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta, como se detalla en el literal c) del numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria del Capítulo II de las bases, donde se menciona que: "(...) *En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.*". Por lo que su oferta queda **NO ADMITIDA** al no cumplir con lo indicado en las bases.

4. De la Revisión de los Requisitos de Calificación:

Seguidamente se procedió a realizar la revisión de los requisitos de calificación de conformidad al Artículo 72° del Reglamentos de la Ley General de Contrataciones Públicas, cuyo resultado es el siguiente:

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
01	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	SI CUMPLE	CALIFICADA
02	VASQUEZ GOMEZ VALENTINA JULBIA	NO CUMPLE	DESCALIFICADA (3)
03	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	SI CUMPLE	CALIFICADA
04	CORPORACION GRAFICA BEYLORDES SAC	NO CUMPLE	DESCALIFICADA (4)
05	HUAMAN MENDOZA FRANCISCA	NO CUMPLE	DESCALIFICADA (5)
06	GRAFINDUSTRIA SCRLTDA.	SI CUMPLE	CALIFICADA
07	IMPRESSING S.A.C.	SI CUMPLE	CALIFICADA

3. El postor **VASQUEZ GOMEZ VALENTINA JULBIA**, para la acreditación de la Experiencia del postor en la especialidad, adjunta Comprobantes de pago cuyos pagos no están acreditados como se menciona en literal A del numeral 3.5.1 Requisitos de Calificación obligatorios: "la cancelación se acredita documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago." Por lo que su oferta queda **DESCALIFICADA**.

4. El postor **CORPORACION GRAFICA BEYLORDES SAC**, para la acreditación de la Experiencia del postor en la especialidad, adjunta Comprobantes de pago cuyos pagos no están acreditados como se menciona en literal A del numeral 3.5.1 Requisitos de Calificación obligatorios: "la cancelación se acredita documental y fehacientemente, con

constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago." Por lo que su oferta queda **DESCALIFICADA**.

5. El postor **HUAMAN MENDOZA FRANCISCA**, para la acreditación de la Experiencia del postor en la especialidad, adjunta Ordenes de servicio y Facturación por sumas cuya cancelación total no son acreditadas, que como se menciona en literal A del numeral 3.5.1 Requisitos de Calificación obligatorios: la cancelación se acredita documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Asimismo, adjunta el Contrato de Servicio N° 015-2019 y su Constancia de prestación, más no lo indicado en el numeral (ii), como se menciona: "En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo: no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación". Por lo que su oferta queda **DESCALIFICADA**.

5. De la Evaluación de las Ofertas:

De acuerdo a la revisión efectuada y de conformidad con el Artículo 74° del Reglamentos de la Ley General de Contrataciones Públicas, se determina el orden de prelación quedando de la siguiente manera:

N°	Postores	Propuesta Económica	Puntaje	Solicitud de Bonificación del cinco (5%) por tener la condición de Micro y pequeña empresa.	Solicitud de Bonificación del (10%) sobre el puntaje total.	Puntaje Total	Orden de Prelación
01	IMPRESSING S.A.C.	46,000.00	100	5	-	105	1°
02	INVERSIONES IAKOB S.A.C.	53,789.00	85.52	4.28	-	89.80	2°
03	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	71,274.00	64.54	3.23	-	67.77	3°
04	GRAFINDUSTRIA SCRLTDA.	80,898.00	56.86	2.84	-	59.70	4°

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

Acto seguido, el Oficial de Compra, según el orden de prelación y los resultados obtenidos, procede al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 003-2025-REDS.T – PRIMERA CONVOCATORIA** por el "SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESION DE FORMATOS DE ATENCION INTEGRAL PARA HISTORIAS CLINICAS PARA LA ATENCION DE ASEGURADOS SIS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD TACNA", de la manera siguiente:

- Postor Ganador : **IMPRESSING S.A.C. - RUC N° 20509575518**
- Monto : S/ 46,000.00 (Cuarenta y seis mil con 00/100 Soles)
- Puntaje : 105 puntos

Sin otro asunto que tratar, el Oficial de compra da por concluida la presente sesión, siendo las 15:30 horas del día 13 de junio del 2025, sin observación alguna y en señal de conformidad suscribe el presente.

CPC. Juan Pablo Palza González
OFICIAL DE COMPRA - DEC